

REFERENCE: GA/S+50 International Meeting/1 (States and EU)

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a todos los Estados y a la Unión Europea y tiene el honor de informarles de que, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [75/280](#) y [75/326](#), la reunión internacional titulada “Estocolmo+50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” se celebrará los días 2 y 3 de junio de 2022 en Estocolmo (Suecia).

El Secretario General desea recordar a las delegaciones que, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Asamblea General, las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes y de los asesores deberán dirigirse al Secretario General de las Naciones Unidas y enviarse a la Oficina de Asuntos Jurídicos, situada en la planta 36 del edificio de la Secretaría, a más tardar el 26 de mayo de 2022. Además, del 1 al 3 de junio, las credenciales podrán entregarse a un representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos en el lugar de celebración de la reunión internacional. Las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores y, en el caso de la Unión Europea, por la Presidencia de la Comisión Europea. También se deberán presentar una copia escaneada de las credenciales y cualesquiera otras comunicaciones en las que consten los nombres de los representantes que asistirán a la reunión internacional (por ejemplo, cartas y notas verbales de las Misiones Permanentes) mediante el módulo en línea e-Credentials, al que se puede acceder a través de la plataforma e-deleGATE (<https://delegate.un.int>).

Según lo dispuesto en la resolución [75/326](#) de la Asamblea General, la reunión internacional elegirá entre los representantes de los Estados participantes a los siguientes miembros de la Mesa: dos Presidencias, una de Suecia y otra de Kenya, y ocho Vicepresidencias, una de las cuales será designada Relatoría General. Las ocho Vicepresidencias, incluida la Relatoría General, serán elegidas con arreglo a la distribución geográfica siguiente: un representante de los Estados de África, dos de los Estados de Asia y el Pacífico, dos de los Estados de Europa Oriental, dos de los Estados de América Latina y el Caribe, y uno de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Las Vicepresidencias se elegirán a título nacional. Por tanto, les agradecería que, por conducto de la Presidencia mensual de los grupos regionales, transmitieran las candidaturas a las Vicepresidencias de la reunión internacional a la Secretaría (dirección de correo electrónico: gaab@un.org, con copia a sharma7@un.org).

La lista de oradores para el debate general de la reunión internacional quedará abierta para realizar inscripciones el 4 de abril de 2022. Las solicitudes de los Estados participantes en la reunión internacional y de la Unión Europea para inscribirse en la lista de oradores en el debate general deberán ser enviadas a través del módulo eSpeakers, accesible en la plataforma e-deleGATE (<http://edelegate.un.int>). Las expresiones de interés en intervenir en los tres diálogos sobre liderazgo que se celebrarán durante la reunión internacional también pueden presentarse a través del módulo e-Speakers de la plataforma e-deleGATE (<http://edelegate.un.int>) a partir del 4 de abril de 2022.

Se publicará información sobre otras disposiciones de organización de la reunión internacional en el sitio web de la reunión ([Stockholm +50](#)) y también en el *Diario de las Naciones Unidas*.

El Secretario General de las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a todos los Estados y a la Unión Europea las seguridades de su consideración más distinguida.

15 de marzo de 2022